

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Periódico Democrático, político-social, órgano de la Sociedad
LOS INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

VALE EL NÚMERO
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE,
Andrés Céspedes.

Serie de 12 números
\$ 1-00

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Este periódico saldrá 4 veces por mes. El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se insertan avisos á precios moderados.

Para todo lo concerniente á Administración, entenderse directamente con el Administrador.

PERMANENTE.

He jurado cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes de la República; solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

No me satisface óír la proclamación de buenos principios, admiro á los hombres que los saben practicar.

J. J. RODRIGUEZ.

PERMANENTE.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto la sociedad no es responsable.

AGENTES DE «EL 7 DE NOVIEMBRE.»

| | |
|--------------------------|---------------------|
| San José | Don Domingo Mora. |
| Alajuela | Alfredo Calvo. |
| Cartago | Santana Sojo. |
| Heredia | Rodolfo Cartú. |
| Santo Domingo | Antonio Rodríguez. |
| Goicoechea | Ceferino Zeledón. |
| Desamparados | Pío Vega. |
| San Marcos | José Abarca. |
| Mojón | Venancio Batista. |
| Santa Ana | Cristóbal Guerrero. |
| Cantón de Mora | Juan Zeledón. |
| Atenas | J. Andrés Brenes. |
| Grecia | Leonardo Vega C. |
| San Ignacio | Nicolás Saborio. |
| San Juan | Dolores Soto. |
| Naranjo | Victor Rojas. |
| Palmares | Abelino Rodríguez. |

EL 7 DE NOVIEMBRE.

Actualidad.

Como siempre ha sucedido, hoy más que nunca se trata de poner espantajos y fantasmas á los ojos del pueblo para que este sirva de escalera á los políticos ambiciosos.

No podemos negar que nuestra situación es muy lastimosa, pues por todas

partes se trata de ponerle presas al artesano honrado para que no tome parte en la causa más santa; á saber: la Democracia. Comisiones á todos los puntos de la República, propaganda sorda coadyuvada por el Gobierno y farsas en todas partes para reducir al pueblo honrado del país.

Siempre hemos pensado que la democracia no se ofrece, sino que ella surge por sí misma cuando la clase obrera trabaja desligada de los alacranes políticos.

Unos pretenden alucinarnos hablándonos de monstruos imaginarios que se nos vienen encima y otros explotando inútilmente nuestra conciencia.

Nuestra vigilancia es á de pie, y tanta mella nos hace las ilusiones fantásticas de los unos como las ridículas amenazas de los otros.

Nosotros pedimos, sin distinción de colores, aquellos hombres que por su honradez y patriotismo sean capaces de levantar á Costa Rica á la altura á que ella aspira como pueblo ilustrado y libre. Que el artesano piense por sí mismo y tenga presente que: «al ojo del amo, engorda la jaca.»

Nunca nos cansaremos de repetir que la indiferencia es un crimen imperdonable tratándose de los asuntos políticos del país. Queremos que cada uno y todos en general consideren nuestra mala situación económica, que llevamos una vida ilusoria, que el pueblo no tiene verdadera acceso á los empleos públicos y que nuestros Diputados de todas las épocas no han hecho más que dejarse arrastrar de las narices por el Poder Ejecutivo, salvo muy raras y honrosas excepciones.

Nosotros queremos evitar todos estos males y llevar á la conciencia del pueblo la idea de que nada viene por sí, sino por el impulso de los hombres buena voluntad.

Vemos por ahí, hombres que se han enriquecido á costa de las rentas nacionales, predicando democracia; partidarios de la imposición y dominadores de conciencias predicando también la democracia.— ¿Será este proceder sincero? con hechos que son de ayer y que sirven de saludable ejemplo ¿es posible que nos hagan creer que ciertos especuladores nos den la santa democracia por la cual trabajamos?

De ninguna manera: la democracia surgirá espontáneamente como las flores silvestres; si la esperamos de ese conciliábulo de *sabios* que se creen llamados á dirigir los destinos del país, jamás la alcanzaremos.

L. R

En la inauguración de la casa de enseñanza de Jesús, de Atenas.

SEÑORES:

Como hijo del pueblo que soy, vengo á hacer oír mi humilde voz en este momento para mi más solemne que cualquiera otro, puesto que se trata de una de las bases esencialísimas en toda sociedad, la instrucción de la juventud.

Perdonadme, si en mis palabras incoherentes fuese desagradable; pues el entusiasmo de que estoy poseído es irresistible.

Apenas hace año y medio que el exmaestro de este distrito, D. Anastasio González, con inquebrantable fe y apoyado por la junta de Educación de este lugar, prosiguió la idea de construir un edificio que sirviese para templo del saber, luchando con dificultades á veces insuperables; pero en tan ardorosa tarea nada le arredró; y hoy, con el concurso de algunos vecinos desinteresados y patriotas, ha visto coronados su esfuerzos.

Orgulloso debe estar este vecindario como lo estoy yo, de que se haya llevado á término la obra que es el principio de la redención de la humanidad; pues, en mi humilde opinión, mientras la luz no penetre y se difunda hasta en el último caserío, no hemos salido de la esclavitud más irrevocable,—de la ignorancia y abyección que siempre acompaña á aquella.

Ojalá muchos pueblos de la República en donde se han inventado y fomentado hasta no poder, preocupaciones que ponen inexpugnable dique á la causa santa, santísima de civilización, imitaran la conducta de este vecindario, y entonces veríamos surgir de entre las sombras, la aurora resplandeciente que nos inundara con luz y más luz como ha dicho Goethe; entonces nos atreveríamos á desafiar el absolutismo más fuerte, ora en su forma teocrática, ora en su forma militar.

En nombre, pues, de los que piensan como yo, doy las más sinceras felicitaciones á todos los que han depositado un óbolo para la construcción de este edificio; y á los señores don Anastasio González, respetables miembros de la Junta de Educación, lo mismo que á don José Carlos Umaña y don Eusebio Delgado padre, quienes cedieron el terreno ocupado por el edificio que hoy se inaugura: á esos señores, no soy yo quien pueda tributarles el alto honor á que son acreedores por su generoso desprendimiento; es la juventud que se levanta la que conservará grabado en su corazón, el agradecimiento y la admiración por ellos, que en medio de tantas vicisitudes, tuvieron tanta entereza, tanto desprendimiento y tan buena voluntad, para dejarnos un asilo en donde transformarnos de la nada, al ser.

HE CONCLUIDO.

Flores de un liberal práctico.

CAUSA CONTRA FRANC.º SANABRIA.

*Telegrama de San José.**Recibido en Alajuela el 27 de Octubre de 1891. 2 1/2 p.*

A. Agente Fiscal.

«Sirvase examinar con cuidado la causa contra Francisco Sanabria; y si encuentra motivo de nulidad del Veredicto apele de la sentencia. De Ud. atento servidor.»

RAFAEL CHACÓN.

CONTESTACIÓN POR NOTA.

N.º 9.

27 de Octubre de 1891.

Sr. Promotor Fiscal de la República.

«No obstante el conocimiento que yo tenía del proceso contra don Francisco Sanabria, pues necesariamente hubo de examinarlo durante la secuela, para llenar las atribuciones que como Agente Fiscal me correspondían, y entre ellas la de alegar ante el Tribunal del Jurado, al recibir el parte telegráfico que Ud. se ha dignado dirigirme, practiqué nuevo y minucioso examen, y sólo encontré tres notificaciones al Fiscal y al reo, firmadas por éstos y no por el Secretario del Juzgado; todo lo demás, á mi juicio está en un todo arreglado á derecho.—La falta de esa firma en las notificaciones, no es motivo de nulidad como Ud. sabe, desde el momento en que aparecen consentidas por las únicas partes que podrían alegarlas.—Además, si hubo omisión por parte del Secretario, los notificados pusieron su firma, significando así que quedaban entendidos, por consiguiente en rigor las notificaciones surtieron perfectamente sus efectos.

Apelar de la sentencia absolutoria por sólo el motivo explicado, me parece un hecho no sólo inútil, sino desvirtuado en absoluto de fundamento legal, sobre todo si se atiende á que el Veredicto unánime del Jurado no entraña ni el más leve vicio, por el cual pudiera alegarse alguna otra nulidad.

Por lo expuesto me he negado á apelar, no obstante las instancias del señor Gobernador para que interpusiera el recurso. Y es oportuno manifestar que me ha extrañado la ingerencia y en cierto modo la presión de la autoridad administrativa en este asunto, que por completo está fuera de la órbita de sus facultades legales.

Yo he procurado cumplir con mi deber y llenar las órdenes de mis superiores hasta el límite que marcan las leyes y mi conciencia.

Ahora bien, si á juicio de Ud. la falta del Secretario en las notificaciones de que he hecho mérito, son motivo suficiente para apelar, le suplico se digne indicármelo para obedecer sus órdenes, siempre respetables para

su obsecuente servidor,

RÓMULO GONZÁLEZ.

CONTESTACIÓN.

*Telegrama de San José.**Recibido en Alajuela el 28 de Oct. 1891. 10 a. m.*

A Agente Fiscal:

«Vi su telegrama de hoy. En uso de las facultades que me concede el art.º 7.º de la ley Orgánica del Ministerio Público, le ordeno, que sin excusa interponga ape-

lación de la sentencia en la causa contra Francisco Sanabria.

El Promotor Fiscal,
RAFAEL CHACÓN.*Pedimento al Juez conforme al anterior telegrama.**Señor Alcalde primero de este cantón y Juez del Crimen por ministerio de ley.*

«El Agente Fiscal que suscribe, conocido en la causa que por homicidio se sigue á don Francisco Sanabria y Rojas, ante Ud. respetuoso expongo:—El señor Promotor Fiscal de la República en telegrama de esta fecha me dice:

«Telegrama de San José.—Recibido en Alajuela el 28 de Octubre de 1891 á las diez a. m.

A. Agente Fiscal.—*Vi su telegrama de hoy.—En uso de las facultades que me concede el artículo 7.º de la ley Orgánica del Ministerio Público, le ordeno que sin excusa interponga apelación de la sentencia en la causa contra Francisco Sanabria.—El Promotor Fiscal,—Rafael Chacón.»*

En esa virtud y cumpliendo con lo ordenado por el superior, apelo de la recaida en dicha causa, para ante la Sala Segunda de Apelaciones del Supremo Tribunal de Justicia.

Agencia Fiscal de Alajuela Costa Rica, 28 de Octubre de 1891.

RÓMULO GONZÁLEZ.

*Telegrama de San José.**Recibido en Alajuela el 28 de Octubre de 1891. 5 1/2 p. m.*

A Agente Fiscal.

«De acuerdo con el Licenciado don José Antonio Castro obre Ud. inmediatamente en el asunto de Francisco Sanabria, interponiendo apelación é informándome en seguida.

JOSÉ J. RODRIGUEZ.

CONTESTACIÓN.

Señor Presidente de la República.— 5 5/4 p. m.

San José

«Por orden del señor Promotor Fiscal, apelé de la sentencia en causa de Francisco Sanabria.

Respecto á su telegrama de hoy paso por la pena de decirle que no me pongo á las órdenes del Licenciado Castro, y espero se sirva reemplazarme, indicándome la persona que Ud. se digne elegir.

RÓMULO GONZÁLEZ.

*Telegrama de San José.**Recibido en Alajuela el 29 de Octubre de 1891. 8 1/2 a. m.*

Señor Agente Fiscal.

«Sirvase fundar la apelación en la causa contra Francisco Sanabria en los motivos de nulidad del inciso 3.º, artículo 26 de la ley de Jurado. De Ud. atento servidor. Rafael Chacón.

*Pedimento al Juez de la causa.**Señor Alcalde 1.º de este cantón y Juez del Crimen por ministerio de ley.*

El Agente Fiscal que suscribe, conocido en la causa contra Francisco Sanabria Rojas ante Ud. respetuoso expongo.

Se me dice por el superior que interponga apelación fundándome en el inciso 3.º artículo 26 de la ley de Jurado, conforme consta del telegrama que adjunto para que se agregue.

En esa virtud apelo de la sentencia por concurrir la circunstancia indicada.

Agencia Fiscal de Alajuela, 29 de Octubre de 1891.

RÓMULO GONZÁLEZ.

Los Besos

«El Herald» ha dicho que todos los del Partido tal se iban á dar con los del otro Partido un abrazo de unión y que los besos iban hacer los . . . eslabones de esa unión, y efectivamente así ha sucedido; lo que hay fué que á él se le olvidó (mas no creamos que sea por conveniencia propia) que también «la prensa» debfa de darse un sonoro beso.

Y es la primera que ha principiado con el beso, pues nuestro colega «La República» antes de iniciar el Herald lo de los besos, ya se lo había dado al Partido Constitucional (Periódico). El beso que le dió fué una felicitación por un su editorial y desde ese día siguiéronse dando besos; y hoy el periódico «La República» camina á la par del Periódico semi-Reproductor ó semi-oficial, como lo quieran llamar.

«La República», ese periódico que con sus artículos y editoriales hacia temblar al Ejecutivo, guarda hoy absoluto silencio; y ya, no hay duda, se unió á los embajadores de las altas regiones: el beso que le han dado habrá sido tan dulce que todavía lo estará saboreando, y tanto le habrá gustado que creemos fielmente que esperará la repetición, que con gusto la aceptará mientras dure el tiempo amoroso.

Estos, Herald» ¡ay dolor! que ves ahora Campos de subvención y silencio
Fueron un tiempo República famosa
Y del Gobierno la arma aterradora....

Hoy ya, nuestro colega cambió de rumbo: al fin tanto sufrir y ya anciana tiene que caducar; tienen que ayudarla aun que sea con besos.

El Libro del Pueblo.

POR LAMENNAIS.

(Continúa.)

Pasando sobre la tierra, como pasamos por ella todos, pobres viajeros de un día, he escuchado grandes gemidos; he abierto los ojos, y mis ojos han visto sufrimientos inauditos, dolores sin número. Pálida, enferma, desfallecida, cubierta de anlutados y sangrientos ropajes, la humanidad se ha alzado ante mí y me ha dicho: ¿Es, pues, este el hombre y lo es tal como Dios lo ha hecho? Y mi alma se ha estremecido profundamente y esta duda la ha llenado de angustia.

Pero pronto he comprendido que estos sufrimientos y estos dolores no proceden de Dios, de quien emana todo bien; que son obra del hombre mismo, abismado en su ignorancia y corrompido en sus pasiones; y he esperado y he tenido fe en el porvenir de la raza humana. Su destino cambiará cuando ella quiera que cambie, y querrá tan pronto como al sentimiento de su mal se una el claro conocimiento del remedio que la puede salvar.

Mira ¡oh pueblo! si no es tiempo de justificar al autor de los seres al crearte más conforme á su justicia, á su bondad.

Dices: tengo frío; y para reanimar tus miembros ateridos se les golpea con triples hierros.

Sucumbes en el trabajo y tus amos se regocijan; llaman á tus fatigas y á tu des-

fallecimiento el freno necesario del trabajo.

Te quejas de no poder cultivar tu entendimiento, desarrollar tu inteligencia, y tus señores dicen: Es necesario que el pueblo sea inepto para ser gobernable.

Dios dirigió en un principio este mandamiento a todos los hombres: Creced y multiplicaos, llenad la tierra y subyugala. Y a ti se te dice: Renuncia a la familia, a las castas dulzuras del matrimonio, a los puros gozos de la paternidad, vive solo, ¿qué puedes multiplicar más que tus miserias?

Es, pues, cierto; la humanidad no es lo que Dios ha querido que fuese; se ha desviado del camino. ¿Cómo volverá a él? Escuchad.

Hubo una ley en el principio: esta ley fué olvidada, violada.

De nuevo, después de cuarenta siglos, Cristo la promulgó más perfecta, más santa.

Y se la ha olvidado, violado aún.

Ahora yace sepultada en las ruinas de los deberes y los derechos: por esto es por lo que cabizbajos y tristes erráis al acaso en la noche.

En esta ley divina, sólo en ella está vuestra salvación: la semilla fecunda de los bienes que el Creador os ha destinado.

Separad los escombros sobre ella amontonados, y esta esperanza consoladora esta palabra profética de los antiguos días, se cumplirá plenamente en vosotros:

EL PUEBLO, QUE DESFALLECIA EN LAS TINIEBLAS, HA VISTO UNA GRAN LUZ; Y LA LUZ SE HA ELEVADO SOBRE LOS QUE YACIAN EN LA REGIÓN DE LA SOMBRA Y DE LA MUERTE.

I.

Todas las cosas no son en este mundo como debían ser. Hay muchos males y males muy grandes. Esto no es lo que Dios ha querido.

Los hombres, nacidos de un mismo padre, sólo han debido formar una gran familia, unida por el dulce lazo de un amor fraternal, que pareciese en su crecimiento un árbol cuyo tronco produce al elevarse numerosas ramas, de donde salen otras más pequeñas y de esas otras y otras, nutridas con la misma savia, animadas de la misma vida.

En una familia, todos tienen en cuenta el provecho de todos, porque todos aman y todos participan del bien común.

No hay uno de sus miembros que no contribuya a él de diversa manera, según su fuerza, su inteligencia, sus aptitudes particulares: uno hace esto, otro aquello; pero la actividad de cada uno a todos aprovecha y la de todos a cada uno. Se tenga poco ó mucho, se reparte entre hermanos; no hay distinciones en torno al hogar doméstico. No se puede ver allí el hambre junto a la abundancia. La copa que Dios llena con sus dones pasa de mano en mano, y el viejo y el niño, el que no puede más y el que no puede aún soportar la fatiga, y el que vuelve del campo con la frente bañada en sudor, humedecan igualmente en ella sus labios. Sus alegrías, sus sufrimientos son comunes. Si uno cae enfermo, si llega para él antes de tiempo la edad en que no puede trabajar, los demás le alimentan y le cuidan, de modo que en ningún caso es abandonado.

No hay rivalidades posibles cuando todos tienen el mismo interés. Lo que produce las disenciones, la cólera, la envidia es el deseo insaciable de poseer más y siempre más cuando se posee sólo para sí. La Providencia maldice las posesio-

nes solitarias. Irritan sin cesar la avaricia y no la satisfacen nunca. Padre, madre, hijos, hermanos; ¡que hay más santo ni más dulce que estos nombres! Y ¡por qué ha de haber otros sobre la tierra?

Si estos lazos se hubiesen conservado tales como fueron originariamente, la mayor parte de los males que afligen a la raza humana la serían desconocidos y la simpatía hubiese atenuado los inevitables. Las únicas lágrimas cuya amargura carece de mezcla de dulzor son las que no caen en el seno de nadie y las que nadie enjuga.

¿De dónde nace que sea tan triste nuestro destino y nuestra vida tan llena de miserias? No culpemos sino a nosotros mismos; hemos desconocido las leyes de la naturaleza, nos hemos desviado de sus sendas. El que se separa de los suyos para trepar sin ayuda por las rocas, no debe quejarse de la aspereza del camino.

«Mirad los pájaros del cielo: no siembran ni siegan ni allegan en trojes y el Padre celestial los alimenta. ¿No valéis más que ellos?»

Hay lugar para todos en la tierra y Dios la ha hecho bastante fecunda para satisfacer abundantemente las necesidades de todos. Si muchos carecen de lo necesario, es, pues, que el hombre ha turbado el orden establecido por Dios; es que ha roto la unidad de la familia primitiva; es que los miembros de esta familia se han hecho primeramente extraños unos a otros, después enemigos.

Se han formado multitud de sociedades particulares, de pueblos, de tribus, de naciones que, en vez de tenderse la mano, de ayudarse mutuamente, han pensado sólo en destruirse.

Las malas pasiones y el egoísmo que las producen han armado a hermanos contra hermanos: cada cual ha procurado su bien a expensas del de su prójimo; la rapiña ha arrojado la seguridad del mundo. la guerra le ha devastado. Se han disputado con furor los sangrientos harapos de la herencia común. Ahora, cuando la fuerza destinada al trabajo que produce se emplea toda entera en destruir; cuando el incendio, el pillaje, la muerte, marcan en el suelo las huellas del hombre; cuando la conquista trastorna la natural relación entre la población y el territorio que ocupa y puede cultivar; cuando innumerables obstáculos interrumpen ó entorpecen las comunicaciones de un país con otro, y el libre cambio de sus productos, ¿cuántos profundos desórdenes no engendrarán estos sufrimientos también profundos?

Divididas así las naciones entre sí, cada nación está dividida en sí misma. Se ha llegado a pronunciar esta frase impía: A nosotros nos toca mandar, a los demás obedecer.

Han hecho las leyes para su provecho y las mantienen por la fuerza. De un lado el poder, las riquezas, las alegrías; de otro todas las cargas de la sociedad.

En ciertos tiempos y en ciertos países el hombre se ha convertido en propietario del hombre, ha traficado con él, le ha comprado y vendido como una bestia de carga.

En otros países y en otros tiempos, sin atentar directamente a su libertad, se ha hecho de modo que su trabajo redunde por completo en provecho de los que le tienen en su dependencia. Más le hubieran valido ser del todo esclavo, porque el amo al menos alimenta, guarda y viste a su esclavo, le cuida en sus enfermedades, por el interés que tiene en conservarle; pero de aquel que a nadie pertenece, se saca

todo el provecho posible y después se le abandona. ¿Para qué sirve después que la edad y el trabajo han gastado sus fuerzas? Para morir de hambre y de frío en el fudo de la calle. Su aspecto mismo ofendería a los que disfrutaban todas las alegrías de la vida. Tal vez les diría al paso: ¡Un pedazo de pan por el amor de Dios! Esto sería molesto de oír. Se le recojería, pues, y se le arrojaría a uno de esos lugares inmundos llamados *depósitos de mendicidad*, que son como la entrada de los muladares.

Doquiera el excesivo amor propio ha apagado el amor de los hombres. Los hermanos han dicho a sus hermanos: No somos de la misma raza; no queremos mezclarla con la vuestra. Vosotros y vuestros hijos estáis destinados por siempre a servirnos.

Además, se han establecido distinciones fundadas, no en el nacimiento sino en el oro.

—¿Qué posees?—Tanto.—Toma asiento en el banquete social: la mesa está puesta para ti. Tú, que nada tienes, retírate. ¿Es que no hay una patria para el pobre?

Así la fortuna ha señalado los rangos, determinado las clases; unos han tenido todos los derechos porque eran ricos, el privilegio exclusivo de tomar parte en los negocios de todos, es decir de hacer sus propios negocios a costa de todos ó casi todos.

Los *proletarios*, como se les llama con desprecio, señalados individualmente, han sido en masa la propiedad de los que regulan las relaciones de los miembros de la sociedad, el movimiento de la industria, las condiciones del trabajo, su retribución y el reparto de sus productos. A lo que han tenido a bien ordenar lo han llamado *ley*, y las leyes no han sido para la mayoría sino medidas de interés privado, medios de aumentar y perpetuar la dominación y el abuso de la dominación del menor sobre el mayor número.

Tal a llegado a ser el mundo cuando el lazo de la fraternidad ha sido roto. El reposo, la opulencia, todas las ventajas para unos; para los otros la fatiga, la miseria y una fosa por fin.

Aquellos forman, con diversos nombres, las clases elevadas; de éstos se compone el pueblo.

(Continuará.)

GACETILLAS.

Señor Gobernador: Podría Usted contestarnos ¿quién es el Editor responsable de «La Nación»?

Tienen patente los nacionales para eludir la ley de imprenta de 1877? Recuerde que el partido *Constitucional*(?) vive y está en el poder.

Y «La Unión Católica» por qué está en el mismo caso? Y la Prensa Libre por qué está en el mismo caso? Y «El Partido Constitucional» por qué no se sujeta a la ley también?

Solo a nosotros nos aplica el señor Aguilar la angosto del embudo. Le damos las gracias por el buen cumplimiento de la ley.

El 18 del corriente se inauguró la escuela del barrio de Jesús de Atenas. Hicieron uso de la palabra el Presidente del Congreso, los ciudadanos Anastasio González, Leoncio N. Bello, Isidoro Ramírez, Nicolás Echeverría y el Cura de San Joaquín.

El discurso que hoy insertamos pertenece al ciudadano Arcadio Sequeira, quien por falta de tiempo no lo pronunció en el acto inaugural.

Felicítamos sinceramente al pueblo de Jesús por la realización de esa importante obra del progreso en la cual han puesto su contingente los señores don Francisco M.^o Iglesias, don Eusebio E. Rodríguez, don Pánfilo Valverde, don José J. Rodríguez, don Pedro de León Páez y los ciudadanos Anastacio González José Carlos Umaña, Eusebio Delgado, Jesús Alpizar y los miembros de las dos juntas de Educación que de dos años a esta parte han fungido en aquél barrio progresista.

Al público en general pedimos que examine desapasionadamente los adalides de la prensa para que vea donde están los verdaderos amigos del pueblo.

Más abusos.—En las fiestas de San Rafael de Cartago, el mismo Gobernador en persona llegó a las casas de los señores Agustín Soto y Jesús Pacheco. Al primero que tenía su casa ocupada con conocidos y amigos le intimó que «echara esa gente afuera y cerrara la puerta»; á lo que Soto contestó, que como autoridad hiciera salir su familia, pero que enseguida le diera alojamiento para así salir de su casa. Al Señor Pacheco, después de ordenarle salir de su casa, se le coló en ella cometiendo el abuso de entrar hasta los dormitorios. ¿Habrá perdido los bártulos el Señor Gobernador? Hay testigos de estos abusos.

Nuestros lectores pueden, de todos los pueblos, enviarnos nota de los abusos que sus autoridades cometan á fin de recordarles que solo son depositarios de la ley. Estamos propuestos á formar una sección para meter en remojo los trapos sucios de los opresores del pueblo.

Más Polilla. LA POLICÍA DE CARTAGO Á ÚLTIMA MODA.

El jueves ppdo. encarcelaron un hombre honrado por antojo.

Pruebas al canto: el policía N.º 6 que estaba celando el orden en el Mercado llegó á la venta de papas de Joaquín Madriz, donde permaneció largo rato fijándose con cuidado en dicho Señor. Madriz le dijo que para que se fijaba en él, que si estaba haciendo mal se lo dijera, y es o fué lo suficiente para que el celoso policial lo condujera á la cárcel. De camino alegó el gendarme que Madriz era uno de los que habían castigado á la policía en San Rafael.

A la vejez viruelas! De qué sirven las leyes si nuestra policía las tiene encarpadas? ¿De qué sirven los artículos 16 y 37 de la Constitución que hacen á la ley superior á toda autoridad y que prohíben á ésta la arrogación de funciones?

Nuestra policía no es celadora del orden sino trastornadora de la ley y del público. Véanse los hechos ocurridos en San Rafael y dígame si no es cierto que el corrompimiento del orden sale del palacio pues del Gobernador abajo, todo anda descarrilado. Comprendemos que el deseo del Gobierno debe ser mantener el orden; mas por desgracia de este pueblo la mayor parte de las autoridades no respetan ni al Gobierno, ni á las leyes ni á los vecinos. Ya parecen emperadores, reyes ó sultanes que no quieren recordar que el bastón que manejan es el símbolo de que en sus manos está depositada la ley.

Enviamos nuestro sentido pésame al Señor Gregorio Fuentes por la muerte de su estimable esposa, ocurrida en Puntarenas en la semana que hoy termina.

La Lapa más terrible de las dos que hay en el corral, voló la semana pasada hacia las costas del Atlántico que son *tan... tan bellas*, para recrearse un poco, y refrescar su atolondrada cabeza para luego seguir en su lucrativo oficio de la adulación para los de arriba y el insulto para los de abajo.

Porque al fin este oficio proporciona uvas sabrosas y que devora con ansia en su venenoso y agudo pico, porque en vez de tenerlo de canario lo tiene de lapa.

La banda militar es un cuerpo digno de consideración y de que se le trate como se le debe tratar, y que no se le hostilice.

El difunto periódico «El Telégrafo» llamó la atención del Gobierno á este respecto; don Franc.^o Vargas R. también llamó, recién pasada la lucha electoral, la atención con respecto de la banda militar y hoy nosotros hablaremos en favor de ella; pero por ahora nos limitamos á llamar la atención del señor Secretario que sea responsable de la injusticia que con ella se cometa.

Difícil de creerlo parece, que á un individuo de banda, cuando por ejemplo va á tocar á alguna parte, sin ser mandado por su superior, se le quite cincuenta centavos como derecho del uso que ha hecho del instrumento, esto no es legal; es una mesquinidad: el Tesoro Nacional no necesita de cincuenta centavos y al pobre individuo de banda si le hacen mucha y mucha falta.—Sobre el no debía pesar esa orden, aun que creernos que no exista, por que estamos cansados de buscarla y no la hemos hallado.

Hay un dicho que dice, «del cuero han de salir las correas»; pero creemos que de este no se deben cortar correas; córtense de otros que hay y que dan más que suficiente material.

Deseamos que el señor Secretario no se olvide de derogar ese mesquino impuesto que pesa sobre la banda militar.

Colegio Superior de Señoritas, hanse estado publicando en «La Gaceta», diario oficial, los informes de los exámenes de dicho colegio; y, aunque somos obreros de burda chaqueta, con satisfacción hemos visto que según el parecer del Sr. Montes de Oca los exámenes han sido satisfactorios; lo celebramos porque sólo así pueden ver recompensados sus desvelos, tanto la señora Directora, como sus infatigables ayudantes. Ese colegio si es digno de llamarse de la Esperanza; porque allí se ve cifrada la esperanza de un brillante porvenir para Costa Rica, pues un país, para su civilización, lo que más necesita es de la educación sólida de la mujer, porque en ella está formar malos ó buenos ciudadanos; y para lo último se necesita que ellas sean educadas.

Suplicamos á la Sra Directora y ayudantes de dicho colegio, que se sirvan aceptar nuestra humilde felicitación por el buen éxito obtenido en sus exámenes.

A la clase obrera. AGRICULTORES Y ARTESANOS.

¡Compañeros en el trabajo, alerta! Razones poderosas nos ponen en el imprescindible caso de poner de manifiesto que,

El Partido Nacional, se conoce ya por el periódico «La Nación».

El de La Unión Católica ó Clerical, por su periódico «La Unión Católica»; y,

El Independiente también por su periódico «El 7 de Noviembre.»

Como se ve, la contienda política del año de 1889 aún nos deja mucho que desear, pues de estos tres partidos ninguno tiende al bien general de los pueblos, sino simplemente al bien particular de círculos privilegiados y del bolsillo de cada miembro de la agrupación.

Como dijimos antes, el 1889 pues, no ha llenado hasta hoy nuestras aspiraciones y en tal concepto, suplicamos á nuestros compañeros del trabajo se abstengan en absoluto de pertenecer á ninguno de dichos tres Partidos hasta tanto no nos cercioremos y veamos á cual de todos debemos inclinarnos.

San José, 22 de Enero de 1892.

UNOS ARTESANOS Y AGRICULTORES:

¡Valientes demagogos! Os hace falta un baño para refrescar vuestras ideas. Nosotros no somos un partido; todavía no tenemos esa pretensión. Somos una sociedad de hombres tan libres como vosotros, con la única diferencia de que no divinizamos á nadie, ni creemos que Costa Rica necesite de un voluntarioso Barrios que nos flajele con el látigo.

No es decoroso atacar por el simple antojo de hacerlo. Las ideas que continuamente emitimos son nuestro mejor escudo.

Partido de círculo puede llamarse el de unos cuantos apasionados girando al rededor de un iluso que se empeña en aparecer como padre de la demagogia.

Sabemos que en días pasados se obligó á varios músicos de la banda de esta capital ir á tocar, gratis et amore, un turno á un pueblo cercano de aquí. Los músicos se negaron á ello con muchísima justicia, por no ser de ordenanza tal mandato, y según parece fueron castigados con seis días de arresto, habiendo sido ocho la pena impuesta.

Esto más que un abuso, es un atropello á la ley, que ya los mandarines no respetan. Los músicos, según tenemos entendido, están obligados á tocar paradas, recreos nocturnos y de la tarde, misa de tropa, toques de ordenanza en ciertos días, fiestas cívicas y revistas de Comisario.

¿Donde está el Secretario del ramo que si acaso no autoriza, por lo menos no impide estos procedimientos?

¡Y luego nos cacarean que «el partido Constitucional vive y está en el poder!»—Entre los músicos perjudicados se cuentan los ciudadanos, Francisco Jiménez, José Villalobos y Abraham Guevara, que no nos dejarán mentir.

¿Qué se hizo la oposición de los órganos liberales de la prensa?

La tos ferina pasó hace mucho tiempo ¿á qué obedece pues el atragantamiento?

¿Por qué morirá Bocaccio? Tal vez el Partido Nacional pueda contestarnos algo de esto.

En el Gran Caf'.—Sabes tú quiénes son las tres personas distintas y un rey verdadero?

—Por supuesto! Washington, Bum, Tan tan y..... Mr. Keith.